

CARTA DE INTENCIÓN QUE CELEBRAN: POR UNA PARTE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO, REPRESENTADA POR SU RECTOR, DR. EN C. EDUARDO GASCA PLIEGO, Y POR OTRA, AXCES SOLUTIONS, LLC, REPRESENTADA POR SU PRESIDENTE PH.D. DAVID MEFFORD, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ COMO "LA UAEM" Y "AXCES SOLUTIONS" RESPECTIVAMENTE, AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CONSIDERANDOS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

7327
MA 25/SEP/2012 12:45

RECTORIA
UAEM

I. DE "LA UAEM"

I.1 Que de conformidad con el artículo 1° de su Ley aprobada por Decreto número 62 de la H. LI Legislatura del Estado de México de fecha 27 de febrero de 1992 publicada en la "Gaceta de Gobierno" el 3 de marzo de 1992 y entrando en vigor el día de la publicación; la "Universidad Autónoma del Estado de México", es un organismo público descentralizado del Estado de México, establecida por Ley con personalidad y patrimonio propios, dotada de plena autonomía en su régimen interior en todo lo concerniente a sus aspectos académico, técnico, de gobierno, administrativo y económico.

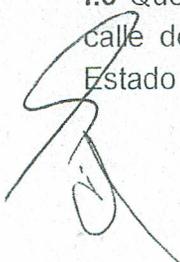
I.2 Que de acuerdo a lo preceptuado en el artículo 2° de su Ley, tiene por objeto generar, estudiar, preservar, transmitir y extender el conocimiento universal y estar al servicio de la sociedad, a fin de contribuir al logro de nuevas y mejores formas de existencia y convivencia humana y para promover una conciencia universal, humanista, nacional, libre, justa y democrática.

I.3 Para el ejercicio de sus funciones y atribuciones en términos de lo establecido en el artículo 2 fracción IV de la Ley de la Universidad Autónoma del Estado de México, tiene la atribución de organizar desarrollar e impulsar la investigación humanística, científica y tecnológica.

I.4 Que con fundamento en lo establecido por el artículo 24 de la Ley de la Universidad Autónoma del Estado de México es el Rector como máxima autoridad ejecutiva de la Universidad, el facultado para suscribir este tipo de instrumentos jurídicos.

I.5 Que la Universidad Autónoma del Estado de México se encuentra ubicada en la calle de Instituto Literario #100, Colonia Centro, Código Postal 50000, en Toluca, Estado de México y con Registro Federal de Contribuyentes UAE560321112.

*David Mefford, Ph.D.
September 22, 2012*



II. DE "AXCES SOLUTIONS"

II.1. Axces Solutions, LLC, fue fundada en el año 1982 en Wyoming, EE.UU. y fue reestructurada tal cual hoy la conocemos en 1986 teniendo su sede en Arizona, EE.UU.

II.2. Que actualmente el Dr. David Mefford, es Chairman de Axces Solutions; y la MA. Vera Mefford, es la Presidente; y James Robins es el CEO de Axces Solutions.

II.3. Que la Misión de Axces Solutions, es ser la evaluadora más importante del mundo, en el coaching y la empresa de formación. Pone su misión en acción, esforzándose por hacer que la vida, el mundo y la gente mejore a través de la aplicación de la ciencia valor.

II.4. Que Axces Solutions está conformada por valores fundamentales: poner a las personas primero, centrado en las necesidades de sus clientes y afiliados, haciendo lo que es correcto, la realización de su negocio o intereses con integridad y confianza, y siempre llegar más alto por ser el líder innovador en el campo axiológico. Ofrecen soluciones innovadoras que generan valor para sus clientes y satisfacer la creciente demanda mundial de herramientas de diagnóstico y evaluaciones.

II.5. Que la Visión de Axces Solutions es: Ver lo bueno, y lo podemos medir. Axces Solutions ve lo bueno en las personas y las organizaciones a las que sirve, y ven un futuro en el que sus ideas ayudan a mejorar el mundo que nos rodea. Un futuro donde se sabe que su ingenio para resolver problemas en las industrias a las que sirven. Como axiólogos o expertos en el valor, es responsabilidad de Axces Solutions mejorar continuamente todos los aspectos del mundo en el que operamos para crear un futuro mejor para nuestras comunidades locales y globales.

II.6. Que Axces Solutions tiene oficinas en Wyoming, Mesa, Arizona y en Morristown, Tennessee, Estados Unidos de Norteamérica.

CONSIDERANDOS

CONSIDERANDO que la Universidad Autónoma del Estado de México fue sede del Congreso Internacional sobre la axiología formal para la Conferencia Anual del Instituto Robert S. Hartman en 2001; y

CONSIDERANDO que la Universidad Autónoma del Estado de México desea implementar un curso para los estudiantes en el conocimiento de la ciencia axiológica para ayudar a los estudiantes a ser más éticos; y

CONSIDERANDO que la Universidad Autónoma del Estado de México quiere hacer su institución educativa más efectiva; y

CONSIDERANDO, que la Universidad Autónoma del Estado de México desea participar y promover la Asociación de Gobierno Abierto (OGP) mejorar las relaciones con el Banco Mundial; y

CONSIDERANDO, que la Universidad Autónoma del Estado de México desea llegar a ser el origen de un alcance mundial a todos los países de habla hispana, ofreciendo el curso la educación en valores a nivel internacional.

Ambas entidades por este medio protestan la siguiente:

INTENCIÓN

UNICA. Se pretende que la presente Carta de Intención se convierta en un Convenio General de Colaboración, el cual se realizará por las respectivas oficinas encargadas en cada Institución. El marco de este Convenio General posibilitará, si así se considera apropiado, el desarrollo de acuerdos operativos, los cuales describirán concretamente las actividades que se realizarán bajo cada acuerdo, y en cada uno se designará a una persona responsable de su operación conforme la estructura administrativa de cada parte.

LEÍDA LA PRESENTE CARTA DE INTENCIÓN POR LAS PARTES Y ENTERADAS DE SU CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL, LA FIRMAN POR DUPLICADO AL CALCE, DE CONFORMIDAD Y PARA DEBIDA CONSTANCIA, CORRESPONDIENDO UN EJEMPLAR PARA CADA SUSCRIBIENTE, EN LA CIUDAD DE TOLUCA DE LERDO, ESTADO DE MÉXICO, A LOS VEINTIUN DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.

POR "LA UAEM"

POR "AXCES SOLUTIONS"

David Mefford, Ph.D.

DR. EN C. EDUARDO GASCA PLIEGO
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MÉXICO

PH.D. DAVID MEFFORD,
PRESIDENTE DE AXCES SOLUTIONS,
LLC.

Universidad Autónoma
del Estado de México



Oficina del Abogado
General

[Signature]
Revisado